



REPUNTA EL NIVEL DE LA INFLACIÓN

1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico que tiene como objetivo medir el cambio promedio de los precios, a través del tiempo, de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país.

La importancia de lograr una medición lo más precisa de la inflación radica en que, de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que:

- Afecta la estabilidad del poder adquisitivo.
- Perturba el crecimiento económico al elevar los riesgos de los proyectos de inversión.
- Distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro.
- Propicia una desigual distribución del ingreso.
- Dificulta la intermediación financiera.

Así, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de los cambios de los precios de los bienes y servicios comercializados en México, por lo que su principal uso es estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.

En este boletín se expone la evolución del INPC dada a conocer por INEGI en el mes de marzo de 2015; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual y anual, la perspectiva de su evolución para 2015 y 2016, además de los riesgos subyacentes.

2. Evolución mensual

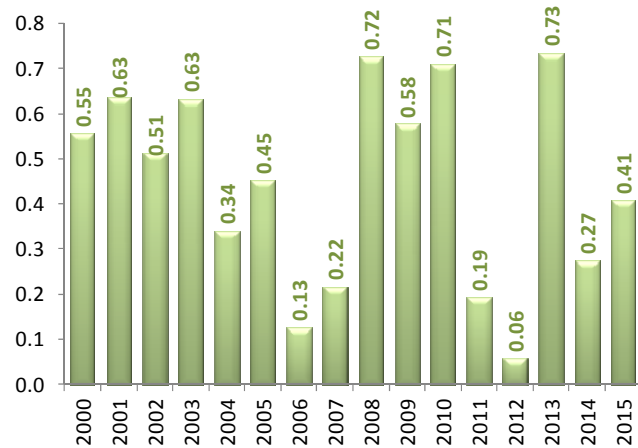
Durante el tercer mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.41 por ciento, cifra superior a la registrada en marzo de 2014 (0.27%) y a la anticipada por el sector privado (0.32%) para ese periodo según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento en el costo de bienes como: los energéticos (gasolina de alto y bajo octanaje), que contribuyeron con 0.13 puntos porcentuales (pp) de la inflación; otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo, loncherías, fondas, torterías y taquerías y restaurantes y similares), que cooperaron con 0.113 pp; y las frutas y verduras (jitomate, limón, chile serrano y calabacita), que aportaron 0.072 pp.

El nivel de la inflación no fue mayor debido a que se compensó con la caída en el costo de los productos pecuarios (carne de cerdo y pollo), que aportaron a la baja con 0.003 pp.

INPC General, 2000-2015

(variación % mensual en marzo de los años que se indican)

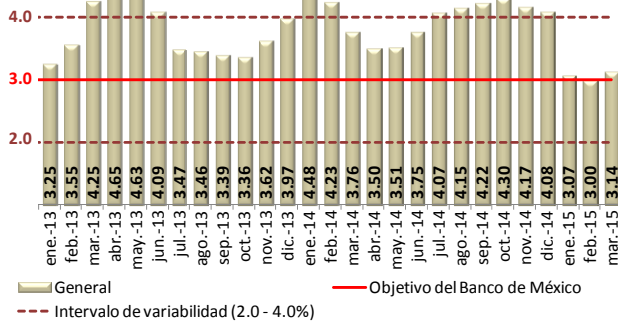


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el tercer mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 3.14 por ciento; si bien dicha cantidad fue menor a la observada en el mismo mes del año pasado (3.76%), resultó mayor a la del mes pasado cuando alcanzó un nivel igual al objetivo inflacionario. Lo que implicó que se alejara de la meta aunque se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) establecido por Banxico.

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2013 - 2015/marzo
(variación porcentual anual)



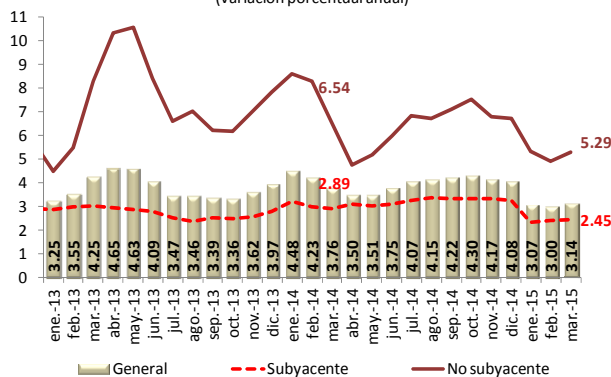
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente, que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un menor crecimiento al ir de 2.89 por ciento en el tercer mes de 2014 a 2.45 por ciento en marzo de 2015.

Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de los alimentos procesados, el de otros servicios y la vivienda; lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el precio de las mercancías no alimenticias, mientras que la variación de los costos de la educación se mantuvo casi constante.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2013-2015/marzo
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Índice no Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la

política monetaria, también se redujo pero en mayor magnitud al pasar de 6.54 por ciento en marzo de 2014 a 5.29 por ciento en el mismo mes de 2015.

Esto se explica por la caída en el precio de las frutas y verduras; así como por el menor incremento en el costo de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, pese al mayor aumento en el precio de los pecuarios.

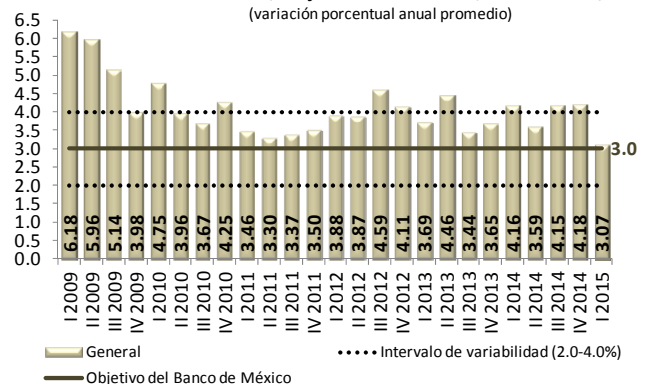
Incidencia de los componentes del INPC¹

La mayor parte de la inflación general anual de marzo provino de su parte subyacente dado que contribuyó 1.853 puntos porcentuales (pp) o el 59.07 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 1.284 pp; es decir, 40.93%.

4. Inflación anual en el primer trimestre

Por otra parte, con la información de marzo del presente año, la inflación general anual promedio fue de 3.07 por ciento en el primer trimestre de 2015, lo que implicó una reducción dado que resultó menor al 4.18 por ciento que se registró en el último trimestre de 2014 y del 4.16 por ciento que se observó en el mismo periodo de 2014. Así, la inflación general anual promedio se acercó al objetivo inflacionario y se situó dentro del intervalo de variabilidad después de haber permanecido dos trimestre consecutivos fuera de éste.

INPC General, Objetivo e Intervalos, 2009 - 2015/I
(variación porcentual anual promedio)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

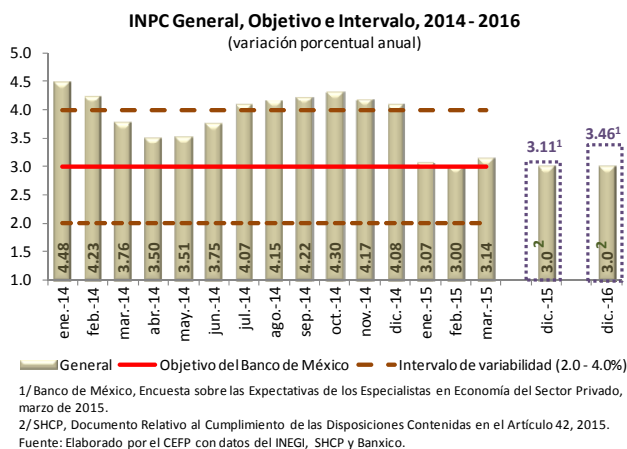
5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta al Sector Privado, se estima que la inflación al cierre del presente año sea de 3.11 por ciento, igual a la del mes anterior pero superior a la prevista por la Secre-

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

taría de Hacienda y Crédito Público de 3.0 por ciento; no obstante, esto implicaría una disminución del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2014 cerró en 4.08 por ciento. Así, se anticipa que la inflación se acerque al objetivo y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad.

Para el cierre de 2016, el sector privado pronostica un nivel de 3.46 por ciento (igual a lo que se anticipaba en febrero), lo que significaría un repunte inflacionario ya que sería mayor a la que prevé para 2015 y a la pronosticada por la SHCP (3.0%); así, se alejaría de la meta inflacionaria pero se ubicaría dentro del intervalo de variabilidad.



En la última minuta de Banxico, se señaló que el impacto de la depreciación del tipo de cambio sobre los precios ha sido hasta ahora moderado y se ha concentrado en algunas mercancías no alimenticias, en particular en ciertos bienes durables.

Además, de acuerdo con la evolución reciente de la inflación, no han tenido lugar efectos de segundo orden en los precios de otros bienes y servicios, ni en los salarios.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno de Banxico prevé que durante 2015 la inflación general anual continúe en niveles cercanos a 3 por ciento y que cierre el año ligeramente por debajo de ese nivel. Asimismo, estimó que para el siguiente año se mantendrá en un nivel cercano a 3 por ciento.

No obstante, la Junta señaló que la trayectoria prevista de la inflación está sujeta a diversos riesgos; entre los que podrían incidir en un mayor nivel de inflación están:

- Posibilidad de que el tipo de cambio registre una nueva depreciación.
- Se presenten otros choques de oferta.

En tanto que los que podrían propiciar un menor nivel de inflación se ubican:

- Posibilidad de un dinamismo menor al previsto para la actividad económica.
- Disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos.

Asimismo, se consideró que el balance de riesgos sobre la inflación se mantuvo sin cambios con respecto a la decisión de política monetaria anterior.

Consideraciones finales

La inflación general anual repuntó al pasar de 3.0 por ciento en febrero de 2015 a 3.14 por ciento en marzo, lo que implicó que se alejara del objetivo de inflación pero se mantuviera dentro del intervalo de variabilidad establecidos por el Banco de México.

En marzo, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.853 pp (59.07% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 1.284 pp (40.93%).

En términos trimestrales, la inflación general promedio disminuyó al ir de 4.18 por ciento en el cuarto trimestre de 2014 a 3.07 por ciento en el primer trimestre de 2015. Bajo esta perspectiva, la inflación general anual promedio se acercó al objetivo inflacionario y se situó dentro del intervalo de variabilidad después de haber estado dos trimestres consecutivos fuera de éste.

El sector privado prevé que la inflación general anual se establezca en 3.11 por ciento al cierre de 2015 y que, posteriormente, se eleve a 3.46 por ciento para finales de 2016; si bien se espera que la inflación se ubique cerca del objetivo en 2015, para 2016 se anticipa un repunte.

Entre los riesgos que podrían incidir en la tendencia de la inflación al alza se encuentran: i) la posibilidad de que el tipo de cambio registre una nueva depreciación; y ii) que se presenten otros choques de oferta.

Mientras que los que podrían propiciar un nivel de inflación menor están: i) la posibilidad de un dinamismo menor al previsto para la actividad económica; y ii) la disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2013-2015

(variación porcentual e incidencia durante marzo en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
General	0.73	0.27	0.41	4.25	3.76	3.14	0.733	0.274	0.407	4.252	3.758	3.137
Subyacente	0.30	0.21	0.26	3.02	2.89	2.45	0.229	0.163	0.198	2.313	2.204	1.853
Mercancías	0.21	0.18	0.15	3.81	2.88	2.60	0.073	0.063	0.050	1.336	1.002	0.897
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.25	0.11	0.00	4.58	4.58	2.98	0.040	0.017	0.000	0.709	0.710	0.465
Mercancías no Alimenticias	0.17	0.24	0.26	3.21	1.52	2.28	0.034	0.046	0.050	0.626	0.293	0.431
Servicios	0.38	0.24	0.36	2.35	2.90	2.32	0.155	0.100	0.148	0.978	1.202	0.956
Vivienda ³	0.19	0.18	0.17	2.10	2.24	2.08	0.034	0.034	0.032	0.385	0.422	0.385
Educación (Colegiaturas)	0.01	0.02	0.05	4.56	4.39	4.40	0.001	0.001	0.003	0.235	0.227	0.229
Otros servicios ⁴	0.68	0.37	0.65	1.98	3.17	1.95	0.121	0.065	0.113	0.358	0.553	0.343
No Subyacente	2.11	0.46	0.85	8.29	6.54	5.29	0.505	0.111	0.210	1.939	1.554	1.284
Agropecuarios	4.63	0.71	0.74	14.29	1.49	8.34	0.404	0.063	0.069	1.180	0.134	0.743
Frutas y Verduras	10.28	0.42	2.32	19.85	-2.81	-0.66	0.331	0.014	0.072	0.609	-0.101	-0.022
Pecuarios	1.32	0.89	-0.05	11.00	4.14	13.59	0.072	0.050	-0.003	0.571	0.234	0.765
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.66	0.31	0.92	5.02	9.73	3.52	0.101	0.048	0.141	0.759	1.420	0.541
Energéticos	0.81	0.56	1.29	5.86	9.83	4.01	0.082	0.056	0.130	0.586	0.935	0.404
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.38	-0.15	0.21	3.37	9.55	2.59	0.019	-0.008	0.011	0.173	0.485	0.138

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 142/15, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc_2q/inpc_2q2015_04.pdf [Consulta: 9 de abril de 2015].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B71F0B6AD-3E63-0FA4-6A6D-6A31D5ACE9AE%7D.pdf> [Consulta: 1 de abril de 2015].

³ Banco de México, *Minuta número 34, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 26 de marzo de 2015*, Banco de México (c), 19 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B05587BEA-0FA7-03B3-6B2C-2AE0D6F17F87%7D.pdf> [Consulta: 9 de abril de 2015].

⁴ Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México (a), 2 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BEB325C9D-0678-143E-F86F-74F765670CFC%7D.pdf> [Consulta: 26 de marzo de 2015].



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx